



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Departamento de Tesorería

San Lorenzo, 03 de marzo de 2021

COMUNICADO

RECEPCIÓN DE FACTURAS – MES DE MARZO

En el marco de la Ley N° 6672/2021 "**QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021**" y la aprobación de su Decreto Reglamentario.

Siguen vigentes las medidas preventivas sanitarias, por tanto, la presentación de facturas para el cobro de honorarios del mes de MARZO/2021, deberán seguir siendo depositadas en el BUZÓN HABILITADO para el efecto, frente a la oficina del Departamento de Tesorería (3er piso, Edificio UPA).

El periodo de recepción fue desde **02 al 10 de marzo/2021**, posterior a dicho periodo establecido, las facturas no podrán ser procesadas para el pago para el mes correspondiente. **Favor indicar el número de teléfono en la parte posterior de las facturas.**

Se aclara que la presentación de las facturas del mes de marzo es para los funcionarios con FF10 y FF30 con contrato vigente.

Cabe recordar a aquellos que aún no realizaron su declaración jurada de bienes y rentas, deben regularizar dicho proceso. En caso que no se haya realizado, la institución tiene la potestad de retener los salarios.

Los trámites documentales seguirán realizándose únicamente por medio de los correos electrónicos habilitados para el efecto:

- **Solicitud de liquidación de salario:**
tesoreria_liquidaciones@med.una.py
- **Recepción de documentos para trámites generales:**
tesoreria@med.una.py

Consultas e informes: (0961) 664-232 – Lunes a Viernes, 07:00 a 13:00 horas.



C.P. Noelia Duarte, Jefa
Departamento de Tesorería

Unidad de Comunicación Interna – DGDTH

Elab por:
Lic. Verónica Olazar
Jefa
Unidad de Comunicación Interna
Dirección de Gestión y Desarrollo del Talento Humano
Facultad de Ciencias Médicas - UNA
Hospital de Clínicas